



Ministerio de Cultura y Educación

Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

BUENOS AIRES 177 4400 SALTA

REPUBLICA ARGENTINA

TELEF (037) 250199

RESOLUCION INTERNA Nº

365-93

Salta, 29 de Setiembre de 1993  
Expediente Nº 12.124/93

VISTO:

La Resolución Interna Nro.: 199/93 mediante la cuál se llama a Concurso Público de Antecedentes y Prueba de Oposición para la cobertura de 2 (dos) cargo de Profesor Regular ADJUNTO con dedicación SEMIEXCLUSIVA para la/s asignatura/s: ANATOMIA Y FISILOGIA de la/s carrera/s de NUTRICION y ENFERMERIA; y

CONSIDERANDO:

Que se ha procedido a dar publicidad a la nómina de los inscriptos y habiéndose vencido el plazo para las impugnaciones de aspirantes, según lo estipulado en los artículos 19 y 20 del Reglamento de Concursos para la Provisión de Cargos de Profesores Regulares (Resolución Nro.:350/87 y sus modificatorias), es necesario proceder a la aceptación de aspirantes;

POR ELLO; atento a lo establecido por el artículo 26 de la norma antes citada;

LA DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

RESUELVE:

ARTICULO 1.- Aceptar como aspirante al Concurso Público de Antecedentes y Pruebas de Oposición para cubrir 2 (dos) cargos de Profesor Regular ADJUNTO con dedicación SEMIEXCLUSIVA para la asignatura ANATOMIA Y FISILOGIA de la/s Carrera/s de: NUTRICION Y ENFERMERIA, llamado por Resolución Interna Nro.: 199/93, a la/s siguientes persona/s:

- DR. RIOS, JORGE ROBINSON L.E. 8.177.021
- DR. CHAGRA, EDMUNDO CESAR D.N.I. 8.163.857

ARTICULO 2.- Hágase saber y remítase copia a: señor Rector, Secretaría Académica, a los interesados y siga a Dirección Administrativa Académica de esta Facultad a sus efectos.



M. MARIA I. PASSAMAI DE ZEITUNE  
SECRETARIA



Lic. MONICA COUCEIRO DE CADENA  
DECANO